



**EL AYUNTAMIENTO DE CAMARIÑAS CONVOCA**  
**El XXV Concurso de Jóvenes Diseñadores de Moda, que tendrá lugar durante la**  
**“XXVIII Muestra del Encaje de Camariñas” entre los días 28 de marzo y 1 de abril**  
**de 2018.**

**BASES**

**Primera**

El objeto del presente concurso es premiar con un primero, un segundo y un tercer premio las mejores colecciones de diseño de moda con aplicación de encaje de Camariñas, todos los diseños que presenten otro encaje diferente, non serán aceptados.

Importe de los premios: 1º premio: 2100 €, 2º premio: 1200 €, 3º premio: 600 €. Además, habrá un premio especial del público de 600 €, que resultará de la suma de las votaciones de 10 personas/desfile que serán elegidas por las/os azafatas/os de la organización de entre el público asistente a cada desfile.

**Segunda**

Pueden concurrir a esta convocatoria todos los jóvenes diseñadores, en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Alumnos e alumnas que están cursando estudios en centros, escuelas y academias, que impartan enseñanzas de diseño y técnicas de confección, tengan o no, sus estudios terminados.

b) Todas aquellas personas, vinculadas al mundo del diseño, que aunque sean profesionales en el campo de la moda, por mantener una relación contractual o autónoma con alguna empresa del sector, no formen parte del equipo de diseño de la misma. Dichas circunstancias deben ser acreditadas con la correspondiente declaración jurada.

La participación podrá realizarse individualmente o en grupo, en este último caso, el grupo se compondrá de un máximo de tres integrantes, designándose de entre ellos a un representante y debiendo cumplir todos ellos los requisitos establecidos para la participación.

**Tercera**

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos colecciones, compuesta cada una por 4 modelos. El tema y la modalidad a la que pueden optar es libre tanto para moda masculina como femenina, con todas sus variantes; quedando excluidos los diseños de moda infantil. Las colecciones presentadas no pudieron ser premiadas en otros certámenes de moda.

**Cuarta**

Documentación a presentar:

1. Sobre A cerrado, identificado en el exterior con el nombre de la colección, que tendrá que contener la memoria descriptiva de la colección:

Podrá estar impresa en formato DIN A 3 o A.4.

La técnica de los dibujos es libre y cada diseño se presentará en una lámina con vista de frente y posterior.

Las láminas deberán ir acompañadas de una descripción técnica del modelo y se deberá definir los tejidos utilizados y los complementos para cada diseño presentado; en caso de que los materiales descritos no coincidan con los empleados en las prendas será motivo de eliminación.

En la portada de la memoria deberá figurar obligatoriamente el título de la colección.

2. Sobre B, cerrado e identificado en el exterior con el nombre de la colección indicado en el Sobre A, siendo su contenido el siguiente:

1. Solicitud de participación segundo modelo que se adjunta a estas bases.
2. Fotocopia do DNI ó NIE
3. Currículum del/a autor/a
4. Declaración jurada a que se refiere el punto segundo apartado b)

### **Quinta**

El plazo de entrega de la documentación señalada en el apartado anterior finaliza el 1 de diciembre de 2017. Se presentará en el Ayuntamiento de Camariñas (Plaza de la Insuela, nº 57, 15123 Camariñas) en horario de oficina, de 9,00 a 14,00 horas de lunes a viernes.

### **Sexta**

Selección de las memorias:

Dado el limitado número de plazas para el desfile, se hará una selección de las memorias presentadas; para ello el Alcalde del Ayuntamiento de Camariñas nombrará a un jurado.

La comunicación de la lista de memorias admitidas a concurso se hará pública en la web del Ayuntamiento e individualmente antes del 19 de diciembre de 2017.

El Ayuntamiento de Camariñas se reserva el derecho de anular el concurso, si las memorias recibidas no reúnen un mínimo de calidad o el número de memorias recibidas no es el suficiente para organizar un desfile.

Todas las memorias seleccionadas recibirán una cantidad de encaje por valor de 300 euros IVA incluido, según catálogo y tarifa establecida de antemano por las asociaciones de encajeras del municipio de Camariñas, catálogo que está publicado junto con estas bases en la web del Ayuntamiento de Camariñas. El encaje que se les subministrará estará realizado en algodón y en color blanco.

Los concursantes seleccionados confeccionarán la colección con sus cuatro diseños propuestos, para desfilar en la pasarela de la XXVIII Mostra, desde el jueves al domingo, con un promedio de 2 a 3 desfiles diarios. Los concursantes que puedan asistir a la Mostra podrán estar en el backstage atendiendo sus colecciones.

La organización de la Mostra y de la Pasarela no se hará responsable de posibles deterioros por uso durante los desfiles ( por ejemplo descosidos, botones desprendidos, manchas de maquillaje, ...)

Cada una de las piezas e accesorios deberá llevar en su interior una etiqueta que identifique el nombre de la colección.

Cada conjunto debe de ir con una percha y acompañado de una ficha, en la cual conste el nombre de la colección, los complementos y las piezas que formen dicho conjunto (en caso de tener alguna colocación especial debe de indicarse claramente) y el nombre de la modelo que se le adjudico.

Las piezas confeccionadas tendrán que llegar al Ayuntamiento de Camariñas antes del día 19 de marzo do 2018.

Las prendas confeccionadas deberán ser remitidas a: Ayuntamiento de Camariñas - Departamento: XXVIII Mostra do Encaixe - Casa da Pedra - Plaza Insuela, s/n 15123 CAMARIÑAS (La Coruña). Teléfono. : (981) 737004.



### **Séptima**

El jurado que dictaminará los tres premios estará integrado por personalidades del mundo de la moda o que tengan relación con ella de algún modo, su designación corresponde al Alcalde de Camariñas.

La composición del jurado se dará a conocer con anterioridad a su reunión en la página web municipal y en medios de prensa.

El jurado, previa valoración de las memorias, confección, diseño y encaje (elección, distribución y aplicación), dictaminará los tres premios.

Durante la celebración de la Mostra do Encaixe se reunirá el jurado para determinar los tres premios.

Las deliberaciones del jurado serán secretas y se levantará la acta correspondiente.

Se rechazarán todos aquellos trabajos que no cumplan las condiciones del concurso.

El jurado podrá dejar desierto uno o más premios si estima falta de mérito en los trabajos presentados.

La decisión del jurado será inapelable y se dará a conocer en la clausura de la XXVIII Mostra do Encaixe de Camariñas, en la que se entregarán los premios.

Asimismo, se hará entrega a cada participante en el concurso de un diploma que acredite su participación en el XXV Concurso de Jóvenes Diseñadores.

### **Octava**

Las obras galardonadas con los tres primeros premios quedarán en poder del Ayuntamiento de Camariñas para su presentación en desfiles, exposiciones y diversos actos durante 2 años; siempre figurará el nombre del autor. Durante este período el diseñador precisa de la colección para participar en otro evento deberá solicitar por escrito el envío de su colección y los gastos correrán a cargo del diseñador.

Las memorias serán devueltas en la clausura de la XXVIII Mostra o enviadas por correo a los participantes que las soliciten.

Queda implícita la autorización de los autores de las obras seleccionadas para la reproducción y publicación de imágenes o contenidos de éstas por parte del Ayuntamiento de Camariñas o cualquier que estime oportuno.

Queda implícito en la participación de esta convocatoria la aceptación del contenido de las bases.

Cualquier duda sobre la interpretación, o cualquier modificación de estas, será resuelta por el comité organizador de la Mostra do Encaixe.